

30 DE MARZO DE 2023

– ORDEN DEL DÍA –

- I. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- II. Lectura y, en su caso, aprobación de la minuta número 13 levantada con motivo de la reunión verificada el 16 de marzo de 2023.
- III. Dar cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibidas.
- IV. Seguimiento y, en su caso, acuerdos respecto a las acciones de análisis y dictamen de las propuestas siguientes:
 - a) Propuesta de punto de acuerdo suscrita por la diputada Ma. Guadalupe Josefina Salas Bustamante integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena ante la Sexagésima Cuarta Legislatura, a efecto de exhortar a los cuarenta y seis ayuntamientos del Estado para que implementen las acciones puntuales y pertinentes en sus ámbitos de competencia para regular y, en su caso, sancionar a los ciudadanos poseedores de animales por no recoger de vías o lugares públicos, las heces fecales de un animal, así como tirar o abandonar dichos desechos fuera de los contenedores. (646713)
 - b) Propuesta de punto de acuerdo formulada por diputada y diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a efecto de exhortar a los 46 ayuntamientos del estado de Guanajuato para que en cumplimiento a la atribución que les señala la fracción VI del artículo 6 de la Ley de Protección Animal para el Estado de Guanajuato, realicen campañas intensivas y acciones permanentes de educación y concientización de tenencia responsable, trato adecuado y combate al maltrato y abandono de los animales domésticos. (ELD 217/LXV-PPA)

- V.** Propuesta y, en su caso, acuerdos respecto a celebrar una reunión de trabajo con la Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial entorno a la actualización de autorizaciones para la operación de los Centros de Verificación Vehicular, así como las acciones a fin de atender la demanda de las personas usuarias, propietarias o poseedoras de vehículos automotores registrados o en circulación en el estado, obligados a verificar.
- VI.** Propuesta y, en su caso, acuerdos respecto a la presentación como integrantes de la Comisión de Medio Ambiente de la propuesta de punto de acuerdo a efecto de exhortar a los ayuntamientos de Abasolo, Apaseo el Alto, Apaseo el Grande, Atarjea, Manuel Doblado, Cuerámara, Doctor Mora, Huanímaro, Jaral del Progreso, Jerécuaro, Ocampo, Pueblo Nuevo, Purísima del Rincón, Romita, Salvatierra, San Diego de la Unión, San Felipe, San Luis de la Paz, Santa Catarina, Santiago Maravatío, Tarimoro, Tierra Blanca, Victoria y Xichú para que expidan disposiciones reglamentarias que regulen el trato digno y respetuoso que deberá darse a los animales, observando el marco normativo que actualmente regula la protección animal de especies domésticas y de vida silvestre y, a los ayuntamientos de Comonfort, Coroneo, Moroleón, Pénjamo, Salamanca, San José Iturbide, San Miguel de Allende, Santa Cruz de Juventino Rosas, Silao de la Victoria, Tarandacuaao, Valle de Santiago, Villagrán y, Yuriria para que adecuen sus disposiciones regulatorias observando los principios básicos sobre el trato digno y respetuoso que deberá darse a los animales como seres sintientes y, la normativa en la materia vigentes.
- VII.** Asuntos generales.